

CONCEJO MUNICIPAL

066° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 16 de mayo de 2018 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal, Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN y Lilian Cabalin Carrasco, Directora de Obras Municipales.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 064
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. SUBVENCIÓN MUNICIPAL
 - INTEGRA
 - COANIQUEM
 - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS REZAGADAS
6. CONTRATO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN EL BOSQUE ID N° 3652-3LE18
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 064 de fecha 27 de abril de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta del Presidente de la Comisión de Obras Públicas de AMCORDI, don Fabián Isla dirigida al Secretario Ejecutivo de AMCORDI don Miguel Barrientos Navarrete, la cual dice textualmente:

Junto con saludarle afectuosamente, por medio de la presente tengo a bien comunicarle y solicitar a usted como Secretario Ejecutivo de la ARNCORDI, pueda difundir a los Integrantes de la Comisión de Obras Públicas lo siguiente: que realicen un recuento de la necesidad de cada Comuna que compone el territorio, que diga relación con la carencia de Obras Viales, como construcciones de puentes, caminos, etc., que demande su comuna, para solicitud de recursos y luego materializarlos en mejoras.

Con esta estadística el suscrito como Presidente de la Comisión de Obras Públicas, solicitará una entrevista con el Secretario Ministerial de Obras Públicas, planteará las diferentes necesidades de las comunas que componen el Territorio Bío Bío Cordillera.

Esperando que esta solicitud sea respondida antes del 31 de mayo del presente año...



- a.2) Carta de la Junta de Vecinos Las Águilas, de fecha 06 de mayo de 2018 mediante la cual se responde información solicitada por el Concejo referente a nómina de vecinos que solicitan ayuda municipal para limpieza de fosas sépticas y aporte económico que cada uno de ellos realizará.
- a.3) Carta del Centro de Rehabilitación para personas con Discapacidad Visual, AMILIVI dirigida al Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y Concejo Municipal, la cual dice textualmente:

AMILIVI centro de rehabilitación para personas con discapacidad visual ciegas y baja visión de personalidad jurídica Nro. 19418-66 le saluda muy respetuosamente a usted y le expone lo que sigue:

AMILIVI, es una organización provincial sin fines de lucro, que procura la integración e inserción de las personas con discapacidad visual a los diversos ámbitos de la cultura, las artes, al trabajo, educación y la sociedad. Fundada el 26 de marzo de 1996. Tenemos 22 años de existencia y el financiamiento se obtiene mediante Subvenciones de diversos organismos que ayudan a solventar gastos operativos de Sede con sus derivados (luz, agua, gas, teléfono).

Esta Agrupación atiende personas de la comuna de Quilleco y, por ello, nos permitimos solicitar una Subvención Municipal de \$280.000 (doscientos ochenta mil pesos) que sería la primera vez que su Municipalidad aportaría a los fines señalados a sí como materiales de áreas lectoescritura braille, taller de manualidades, AVD y movilización para alumnos de su comuna. AMILIVI se compromete a utilizar la subvención en las áreas de rehabilitación del centro.

AMILIVI además, invita a usted y señores concejales a visitar nuestras dependencias para mostrar nuestro trabajo de rehabilitación e inserción que realizamos con las personas con discapacidad visual de nuestra provincia.

Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día martes 22 de mayo se entregará la obra correspondiente a la reposición de la cubierta del Liceo Isabel Riquelme. Queda pendiente para el próximo fin de semana la fumigación del mismo establecimiento.
- b) Se adjudicará proyecto Construcción Multicancha Población el Bosque a don Sergio Iturra Mena, por un monto de \$ 45.138.422.- (cuarenta y cinco millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos veintidós pesos).
- c) Se adjudicará el proyecto Mejoramiento del Gimnasio Municipal de Quilleco a la empresa Ingeniería y Construcción El Avellano, por un monto de \$ 54.469.980.- (cincuenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta pesos).
- d) El proyecto reposición Sede Centro de Madres La Unión, la licitación se encuentra en proceso de evaluación.
- e) El llamado a licitación del proyecto Reposición Sede Centro de Madres Isabel Riquelme cierra el día 23 de mayo.
- f) Hoy se está llevando a cabo el último operativo de esterilización de mascotas e instalación de chip, en Canteras.
- g) El día 30 de mayo, en la Escuela de Villa Mercedes se realizará el operativo Gobierno en Terreno, organizado por la Gobernación a contar de las 10:00 horas.
- h) Vialidad informó que esta semana enviará la máquina Motoniveladora para la reparación de caminos en Cruce Los Tableros – Río Pardo- Villa Alegre y Quilleco – Puente Duqueco.



- i) Sobre el accidente ocurrido en el sector de Peralillo, el Director Comunal de Salud envió un oficio N° 52 de fecha 14 MAY 2018 en el cual explica lo ocurrido, el oficio dice textualmente:

PARA : JAIME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE

DE : MANUEL PADILLA YAÑEZ DIRECTOR COMUNAL DE SALUD

De mi consideración:

Quien suscribe, Manuel Padilla Yáñez, Director comunal de salud de la comuna de Quilleco, por medio de la presente, me dirijo a usted, para informar sobre accidente de tránsito ocurrido en el sector rural de Peralillo de nuestra comuna, donde se vio involucrado uno de nuestros funcionarios y su vehículo de trabajo.

El día lunes 7 de mayo el señor ITALO MAURICIO BUSTOS BUSTOS, R.U.N 16.822592-K. Mientras se dirigía a buscar usuarios para atención se volcó en camioneta marca Mazda, patente CDSY 82-3, modelo BT 50 año 2010, Chasis N° JMZUN8F120W822252, N° Motor WLTA117654.

Al momento del accidente no iba con pasajeros, Carabineros de Chile constato los daños y lesiones procediendo a realizar el respectivo parte policial. En lo que respecta al conductor, se realizaron las pericias pertinentes relacionadas al área de la salud, siendo enviado a la Mutual de Seguridad.

Descrito lo anterior solicito instruya el acto administrativo correspondiente fin de aclarar los hechos y responsabilidades correspondientes.

Sr. González, sobre los accidentes que han ocurrido y a veces coincide que suceden uno tras de otro, cuando sucede algo así es para que otros y se incluye, saquen lecciones para no cometer los mismo errores, cuando estuvieron en Peralillo uno de los vecinos le dijo que el conductor iba permanentemente a exceso de velocidad, es algo que ya pasó pero de aquí en adelante se pueda hacer algún tipo de inducción, porque los vehículos y todos los recursos fiscales del Estado deben cuidarse como si fueran bienes propios, especialmente cuando es gente joven no tiene precaución y hacen un flaco favor a todos, comenzando por el Alcalde, a parte que esa camioneta estaba destinada al traslado del equipo que atiende a los pacientes postrados, de todo punto de vista es un perjuicio al Estado y al sistema.

Sr. Alcalde, responde que la semana pasada ya se tuvo una capacitación de manejo que fue dictado por La Mutual, donde participó Salud, Educación y Municipio.

- j) **Sr. Alcalde** continúa con su informe, se envió nuevamente una nota a don Carlos Sepúlveda Concha, Director de Vialidad, donde se informa que en atención a los últimos sucesos registrados en el cruce de la ruta Q-45 y 59-Q, se informa de los accidentes ocurridos, se señala que son frecuentes en esa vía, la que cuenta con estándares de seguridad y prevención lo que ha sido insuficiente para poder evitar esos eventos lo que causa una inseguridad a los vecinos, es por lo que se le invita a una reunión de trabajo para abordar ese problema y ver la posible solución.

Sr. González, consulta cuándo fue enviada esa nota, él le habría agregado la crónica del Diario La Tribuna, está muy buena, dice "**nuevamente....**" "Él diario va dejando un registro de los accidentes que ha habido en el cruce Canteras y en Los Tableros y coincidentemente planteó en la sesión pasada y camino a Cerro el Diablo, en los tres lugares se han generado accidentes, en dos han sido fatales.

Sr. Alcalde, se realizará una reunión para analizar la situación.

Sr. Muñoz, pide la palabra, para agregar que también iba a comentar sobre lo mismo en puntos varios, le parece bien sobre la nota enviada a don Carlos Sepúlveda, piensa de debe dar algún tipo de solución a esto porque ya ha habido dos accidentes en una semana, tiene entendido que en el primer accidente falleció una persona no está muy seguro. Con los vecinos que ha conversado le han planteado la preocupación al respecto, se entiende que hay visibilidad, existe señalética. Cree que en algún momento se debería publicar esto y dar a conocer la preocupación del Alcalde y Concejo Municipal y no se diga que nadie hace nada para dar una solución. Agrega que se debe buscar la causa de los accidentes y cómo se pueden evitar.

Sra. Pamela Vial, también se suma a los comentarios señalando que es una preocupación de todo el Concejo, también tenía esta situación para presentarla en puntos varios, es bueno enviar la nota al SEREMI, pero cree se debe ver la opción de poder ir hablar con el Ministro, no cree que en Concepción den una solución. También agrega que independiente de todo lo que se haga en infraestructura y señalética, carabineros tiene que cumplir un rol más protagónico en esto y haya más presencia, ellos saben los horarios de más tránsito.



Sr. Espinoza, cree que se debe decir que en el cruce de Canteras existe señalética por ambos lados, y las personas deben ser más prudentes y tener precaución al momento de llegar a ese lugar.

- k) **Sr. Alcalde** informa que el día sábado 12 de mayo se realizó la celebración del Día de la Mamá para homenajear a las madres de la comuna, se contó con una muy buena concurrencia.
- l) **Sr. Secretario Municipal** hace entrega de la modificación presupuestaria N° 18 que incrementa el presupuesto de uniforme del personal, para ser analizada y sometida a aprobación en la próxima sesión.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL

- INTEGRA
- COANIQUEM
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS REZAGADAS

5.1.-El Secretario Municipal hace referencia a las solicitudes de subvención que ya han sido informadas al Concejo Municipal, entre ellas la de INTEGRA destinada a la Operación de los Jardines Infantiles de la Comuna, por un monto total de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).

La de COANIQUEM que solicita un aporte económico como Subvención para el año 2018 de \$600.000.-, para cubrir en parte los gastos de remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales del Centro.

También hay que considerar las misivas leídas en correspondencia, la de AMILIVI que solicita una Subvención Municipal de \$ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos) para materiales de áreas lectoescritura braille, taller de manualidades, AVD y movilización para alumnos de la comuna de Quilleco.

La petición de la Junta de Vecinos Las Águilas para limpieza de fosas sépticas de 14 vecinos.

Sobre el particular el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Pamela Vial, opina en cuanto a la solicitud de AMILIVI que pase a trabajo de comisión para que se analice cuantos son los beneficiarios y todo lo demás, no es llegar y entregar una subvención porque sí, la idea no es dejar de entregar a gente que realmente necesite y se beneficie gente que no es de la comuna.

Terminadas las intervenciones el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Administración y Finanzas las solicitudes de subvención de INTEGRA, COANIQUEM, AMILIVI y Junta de Vecinos Las Águilas.

Acuerdo N° 296/2018

5.2.-Sr. Alcalde, propone someter a discusión y aprobación los proyectos de subvención de Organizaciones Comunitarias rezagadas, que presentaron sus solicitudes habiendo vencido el plazo.

Analizada la petición, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar subvención municipal, por un monto total de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) a los siguientes clubes deportivos para los fines que se indican:

- *Club Deportivo San Vicente de Casa de Tablas, proyecto Participación Campeonato Oficial Quilleco 2018 (traslado delegación deportiva diferentes sectores de la comuna)*
- *Club Deportivo Santa Eliza de Bajo Duqueco, proyecto Participación Campeonato Oficial Quilleco 2018 (traslado delegación deportiva diferentes sectores de la comuna)*

Acuerdo N° 297/2018



**6.- CONTRATO CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN EL BOSQUE
ID N° 3652-3LE18**

Sr. Alcalde, solicita la participación de la Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán, para que proceda a informar sobre el Informe de evaluación de la licitación N° ID N°3652-3-LE18 proyecto "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN EL BOSQUE" por un monto disponible de \$ 46.324.000.- Impuestos Incluidos y un Plazo Máximo de 90 días corridos.

La Directora de SECPLAN informa que se presentaron seis oferentes, dos de ellos quedaron fuera de bases, la evaluación se hizo con cuatro oferentes, lo anecdótico que ocurrió en esta licitación fue que la empresa denominada Ingeniería y Construcciones D y S E.I.R.L. presentó documentos alterados, se consultó a todos los municipios por esta empresa y en ninguna Municipalidad la conocían como tampoco conocían los sectores. Se hizo la observación en el portal.

La empresa adjudicada fue SERGIO ITURRA MENA, en cuanto a la experiencia presenta 20.000 m2 de construcción de multicancha, será construida en hormigón, cierre perimetral e iluminación. La boleta de garantía fue ingresada hoy al Municipio.

Sra. Pamela Vial, felicita a la Sra. Martha Iribarren (SECPLAN), dice que es la primera vez que en este Concejo y en el anterior que un SECPLAN se da el trabajo de revisar las empresas para que no pasen "*gatos por liebre*", reitera sus felicitaciones.

Sra. Martha, agradece las felicitaciones y agrega que eso siempre se ha hecho quizás no se ha informado al Concejo como se debe.

Terminada la intervención de la Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta:

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente SERGIO ITURRA MENA RUT N° 8.051.864-1, por un monto total de \$45.138.492.- (cuarenta y cinco millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos), en un plazo de 30 días corridos, para ejecutar el proyecto "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN EL BOSQUE", ID 3652-3-LE18.

Acuerdo N° 298/2018

7.- VARIOS

- a) **Sr. Acalde**, ofrece la palabra a la Directora de SECPLAN para que se refiera al proyecto construcción Biblioteca Municipal.

Sra. Martha Iribarren, (SECPLAN) comienza explicando la situación de la construcción de la Biblioteca Municipal, las modificaciones que se hicieron a la parte del diseño con respecto a la accesibilidad universal, están realizadas, y fue enviada a la DIBAM, vía correo electrónico y será enviada en soporte papel. Sólo falta que la arquitecto de la DIBAM revise las observaciones.

Sra. Pamela Vial, en atención a la Biblioteca Municipal de Quilleco, felicita a la Sra. Geannette Salinas, encargada de la Biblioteca, por la gestión que ha realizado, es un gran mérito que la comuna se haya ganado un proyecto PMI, que va a servir mucho a la gente. Es bueno reconocer que se tiene buenos funcionarios que están entregando siempre todo por la gente de nuestra comuna, sugiere tornar un acuerdo y se le envíe unas felicitaciones para agradecer su trabajo. Como también hace extensivas las felicitaciones a la SECPLAN por su incorporación y por estar involucrándose con los proyectos de nuestra comuna. Consulta en qué situación se encuentra el proyecto de pavimentación de la calle Maipú Interior, la semana pasada se sostuvo una pequeña reunión con los vecinos de la Villa Padre Alberto Hurtado y ellos manifiestan su preocupación porque habían escuchado rumores que las platas se iban a perder, ella les aclaró que no es así, se está trabajando.

Sra. Martha Iribarren, responde que se hizo una reunión el viernes pasado con ESSBIO, Municipio y Ministerio de Desarrollo Social, se analizaron dos puntos la Calle Maipú y la situación de la Población Juan Pablo II y Población Santa Elena, ambos proyectos entrabados por ESSBIO. En cuanto a calle Maipú se expuso que hace bastante tiempo que



se espera respuesta, se dio una salida a ESSBIO para que pueda vender o ceder, ahora el Sr. Chandía le llamó para solicitar algunos antecedentes para hacer una escritura, es decir, se ha avanzado.

- b) **Sra. Pamela Vial**, solicita se considere lo expuesto en el informe del Alcalde de enviar una carta y que Carabineros realice más presencia en el cruce Canteras.
- c) **Sr. Galindo**, el año pasado se conversó acerca de un arriendo de unas torres de telecomunicaciones de ahí emerge un usufructo a favor de la Municipalidad, por lo que solicita un informe cuánto es el ingreso de eso y en qué se puede ocupar o en qué se está ocupando. Considerando que hay tres asociaciones INTEGRA, AMILIVI y COANIQUEM que solicitan subvención. Recuerda también que el Concejal Muñoz proponía hacer un proyecto para utilizar ese recurso para personas discapacitadas y esas son instituciones que rehabilitan y podrían verse beneficiados con esos recursos, si es que existen, y si están funcionando. Cree que esta información puede servir para el trabajo que realizará la comisión de Finanzas.
- d) **Sr. Muñoz**, uno de sus puntos era en atención a los caminos de Río Pardo, pero el Alcalde en su informe dio a conocer los sectores donde la máquina va a trabajar. Lo menciona a petición de la familia Sanzana de ese sector, que están preocupados por el mal estado del camino. También la misma familia le envió una fotografía del camión que reparte agua por la mala calidad de la misma, el estanque tenía pintura y sucio, al traspasar el agua caía la pintura y se aconchaba en el estanque de ellos. (muestra las fotografías).

Sr. Alcalde, responde que el camión fue pintado, las primeras cargas salió con sabor a pintura, pero ya está solucionado.

Sr. Muñoz, su tercer punto estaba relacionado con el accidente ocurrido en el cruce Canteras y ya fue conversado, pero a su parecer cree que dentro de la solicitud que se le va hacer al Sr. Sepúlveda, se debiera solicitar que un experto haga un estudio referente a ese cruce para poder determinar cuales son las causas y las medidas para remediar para evitar los accidentes.

En cuanto a los trabajos de APR que se están ejecutando en el sector las Águilas, consulta si se va asignar a un ITO por parte del Municipio que va a fiscalizar esa obra.

Sr. Alcalde, siempre se designa a la Sra. Norma Fierro, es posible que para esa obra, si es necesario, se nombre a ella.

Sr. Muñoz habla también sobre el puente que se hizo en el sector Las Águilas, consulta si existe algún nexo de parte de Vialidad con la Dirección de Obras del Municipio sobre la entrega.

Consulta por la empresa que se adjudicó la mantención de las áreas verdes de la comuna (Boero y Boero Ltda.), si ya está funcionando y cómo lo está haciendo

De acuerdo a la solicitud de AMILIVI, no le quedó claro que es lo que solicitan y de donde son, se le responde que están solicitando subvención, funciona en Los Ángeles y participan personas no videntes de varias comunas, de Quilleco asiste Leonides Almendras (La Nonito). El monto solicitado es de \$ 280.000.- y la solicitud pasó a trabajo de comisión.

Sr. Muñoz considera que se le debía dar un aporte.

En atención al tránsito hacia San Lorencito hay un desorden, se habilitó el camino sabiendo que hay cosas pendientes, de un día para otro es cortado el tránsito y se debe usar la ruta por el lado del bosque, camino que está en muy mal estado. Le gustaría saber las causas del corte actualmente. Reitera que hace falta un fiscalizador por parte de la Municipalidad.

Sra. Pamela Vial, agrega que el camino alternativo por el lado del bosque, es responsabilidad de mantenerlo en buen estado la empresa que está ejecutando la obra.

Sr. Alcalde, comenta hubo una reunión con los vecinos de San Lorencito y alguien expresó sobre el camino de abajo quedando muy claro que es responsabilidad de la empresa y si no lo hace va ser responsabilidad de la Municipalidad, fue la máquina a reparar el camino.

Se hace presente la **Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalín**, quien responde que la empresa tuvo que reponer once paños, producto que unos camiones y buses que pasaron produjo fisuras, la empresa antes de terminar pensó en reponer para el bien de todos, por que tuvieron que cerrar y habilitar el camino alternativo.

También se comenta la situación de la entrada a la propiedad del Sr. Merino, que no está considerada dentro del proyecto, pero la Dirección de Obras conversó con la empresa y se le



está buscando una solución y no sea responsabilidad del Municipio. En todos los proyecto ha habido problemas sobre todo con las entradas y las alturas hay desniveles, es una incomodidad para las personas, en este caso se está trabajando para dar una solución al vecino.

Sr. Muñoz, comenta que ya se comenzó a ejecutar el proyecto del APR de Las Águilas y no sabe quien designara el ITO para esa obra y también hace unos sesiones atrás se habló de la futura pavimentación que debería comenzar en el mes de septiembre del presente año, lo que puede ocasionar un problema con las redes.

- e) **Sr. González**, parte diciendo que el 20 de marzo ingresó a esta corporación una nota del Juzgado de Policía Local de Quilleco y está pendiente de resolver por parte de la Contraloría correspondiente a un pagó de un bono del ex juez de la comuna, don Sergio Troncoso, que en su oportunidad el Director de Control tenía una opinión distinta por lo que fue derivado a la Contraloría, ya ha pasado casi dos años, razón por la cual solicita se tome un acuerdo que cuando se envíe la nota a Contraloría consultado por la respuesta, sea con el respaldo de un acuerdo del Concejo. Más allá del reclamo menciona que don Sergio Troncoso fue un muy buen Juez, estuvo por durante catorce años en este municipio y no se invitó al Concejo para agradecer y despedirlo, considera que sería positivo poder gestionar el pago de su bono.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda que se oficie a Contraloría Regional solicitando respuesta de la petición del ex-juez, don Sergio Troncoso.

Acuerdo N° 299/2018

Sr. González, menciona que hace años atrás se intentó experimentar con plantación de castaños en el afán de incentivar a los pequeños productores, propietarios de parcelas para que trabajaran algunos cultivos como por ejemplo el castaño, solicita la presencia de los funcionarios de PRODESAL para que indiquen en qué situación está ese proyecto, no basta con entregar plantas sino que seguir asesorando a esas personas, para saber si efectivamente emprendió.

Dice que solicitó mediante un correo electrónico enviado al Secretario Municipal, un informe relacionado con el Festival y dos situaciones que espera se pueda complementar que considera no estaba completa en ese informe, y la otra pide antecedentes sobre la nueva licitación de las áreas verdes, quiere conocer el contrato y otros antecedentes señalados en ese correo.

Informa que el domingo pasado se reunió con vecinos del sector El Hualle y los instó a mejorar el entorno, ellos tiene una peculiaridad geográfica están en la entrada norte de la comuna y se está poblando gradualmente, con casas de subsidio y comercio, cree que el lugar junto con Canteras, se ubica de tal manera que un mejoramiento paisajístico le hace bien, como también cree que a futuro puede ser un sector de gastronomía importante para atraer gente de Los ángeles y otras comunas, allí hay cocina campesina de muy buena calidad. Ese día se entregó árboles, plantas y otros elementos para contribuir al mejoramiento y hermooseamiento del sector.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:02 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 23 de mayo de 2018, a las 10:00 horas.



ALDO CID ANGUITA
SECRETARÍO MUNICIPAL